Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, nu mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, martes, 28 Febrero de 1893. N.° 3.478

SECCION POLITICA

La ciencia y la moral

Con las dificultades electorales, alternan para el gobierno las dificultades que suscita el problema económico, que van tomando el carácter de insolubles ante resistencias formidables, que la debilidad del poder no acierta á dominar, perdiendo el tiempo en combinaciones artificiales y verdaderos arbitrios que no dan resultado.

Para nosotros, no obstante, es sencillísima la resolución del conflicto económico, que necesita más de las energías morales que de las elucubraciones científicas. No se necesita tanto de la teoría y de la especulación, que tantos libros han producido en el mundo, como de la sencilla virtud del más humilde patán, que sabe gobernar económicamente su casa, limitando sus gastos á los productos que obtiene con la ruda labor del campo.

Un hombre de bien aunque no conozca ni los rudimentos de la ciencia económica, resuelve el problema de su vida con el honor, la moralidad y la austeridad de sus costumbres, con más acierto que famosos economistas y financieros que han concluido sus días en la miseria.

El sacrificio de lo supérfluo, de lo que sólo halaga la vanidad, de lo que solo interesa al vicio y á la concupiscencia, de cuanto no es necesario para la vida moral y material, es una fuente de riqueza más segura, mucho más segura que las combinaciones alambicadas de los hacendistas, financieros y arbitristas.

Más claro: el problema económico en España es un problema moral sobre todo; el Estado no acierta á vivir como vive un hombre honrado; no acierta á prescindir de los préstamos de las trampas, del abuso del crédito; no tiene energías para rechazar el abuso, suprimir el privilegio, extirpar el vicio; y no tiene fuerzas para sacrificar cuanto no obedezca á las necesidades primarias de la vida y cuanto no esté amparado por la santidad del derecho.

Esta es la triste verdad, que importa poner á la vista de todos, á fin de que se mida la extensión del abismo que se abre á los pies de la nacionalidad. Sólo una gran reacción pública hacia esos sencillos, pero eternos ideales de la moralidad, puede envolver como una ola á los gobiernos de la monarquía y torcer radicalmente el rumbo de la nave del Estado hacia un puerto seguro de salvación: el bien moral.

Carta de Madrid

22 Febrero.

Aglomerar mayor número de dislates es imposible que los que el diputado francés M. Turrel ha enumerado en una conferencia que ha tenido con un corresponsal de la Agencia Fabra, que dice así:

«Es imposible calcular los perjuicios causados á nuestra viticultura por la concesión de la tarifa mínima francesa á las procedencias de España.

»Los vinos españoles abundan por toda Francia, en tanto que nuestros viticultores tienen almacenada su cosecha sin poder darle salida. Pero donde este estado de cosas se observa aun en su más triste realidad, es en los departamentos del Mediodia, tanto que, á no encontrar urgente remedio, nuestra ruina es cosa segura. Nuestros viñedos han ido allí cada vez en aumento desde hace algunos años, y aunque los precios de venta van en progresión decreciente, no se encuentran compradores de nuestros caldos.

»La razón de este hecho es bien sencilla. Las barreras aduaneras son insuficientes, y los vinos de España entran casi libremente en Francia para hacer la competencia á nuestros productores.

»Desempeñamos un papel de cándidos pues no podemos evitar esa invasión con nuestras tarifas reducidas. Es tiempo ya, si no se quiere la ruina de nuestros campos, de poner término á la situacion actual, agravada por las vacilaciones de los gabinetes que precedieron al de M. Ribot. Aquellos ministros veían con malos ojos las nuevas tarifas votadas por el Parlamento. Se puede afirmar que las han sufrido, más bien que deseado. Requiérese, pues, que la Cámara sepa á qué atenerse en ese punto.

»Mi interpelación se dirige precisamente á este objeto. Para mí el resultado no es dudoso. La Cámara querrá que se tengan en cuenta los votos anteriormente emitidos por ella y que se haga uso de las armas que ha creido un deber poner á disposicion del Gobierno en un interés puramente nacional.

»Se me acusa de querer arrastrar á la Cámara por un camino de proteccionismo a todo trance. Mirad lo que sobre ello dice un periódico español, «El Imparcial», burlándose de mí donosamente. Supone que me propongo, poco más ó menos, decretar para todos nuestros compatriotas la obligación de consumir cada dia una determinada cantidad de vinos del departamento del Ande.

»Declaro con modestia, añadió sonriéndose, que jamás se me había ocurrido una medida semejante, pero mis lectores del Ande no me perdonarán talvez el olvido, pues ellos se muestran mucho más exigentes que yo.

»Mi petición se reduce exclusivamente á una cosa: á la igualdad absoluta de trato comercial entre España y Francia. Me encontrarán quizá muy sobrio en la exposición de mi doctrina, pero juzgo que no debemos mostrarnos excesivos, con objeto de no comprometer las buenas relaciones que desde hace tiempo tenemos en España, y que sinceramente deseo que continuen.»

Se ve, pues, como al principio se observó, que todo esto no responde nada más que á una maniobra electoral halagando la tendencia ultraproteccionista que hay entre nuestros vecinos.

Notamos que allí también los políticos tienen gran confianza en la amplitud de tragaderas de la gente, á la cual fácil es hacerla comulgar con ruedas de molino. ¿Cómo pues, un hombre serio puede pretender, sin dato alguno, que los vinos españoles abundan hoy más que nunca en Francia? El boletín de la enotécnica de España en Cette, consigna en su número del día 18 todas las cifras referentes á los doce meses, desde 1.° de febrero de 1892 á igual fecha de 1893.

Según estos datos, que son seguros, que se llevan al día y con un celo digno de encomio, resulta que la exportación de vinos para Francia, comparándola con el año anterior ha disminuido en cinco millones de hectólitros. Hemos enviado á Francia en los meses señalados únicamente 2.500,000 hectolitros, y de ellos cerca de un millon ó por haberse picado, ó por ser los vinos algo dulces, ó por algún resabio han sido vendidos á precios muy bajos ó para destilería.

Pues, resulta, que tan sólo 1 500.000 hectólitros han alcanzado regulares cotizaciones. El precio medio por esta causa puede fijarse en 25 francos el hectólitro á lo sumo. Así, las 2.500,000 unidades de esta medida dan á aquel precio 62.500,000 francos. Luego, el citado boletín hace las siguientes reducciones: como término medio por derecho de aduanas 10 francos, por flete y comisión 4, de modo que lo que viene á quedar á los cosecheros españoles que alla envían sus caldos, y aun con el alza que á los francos da el estado de los cambio apenas llega a 30 millones de francos.

Como quiere hacer creer M. Turrel, que con perdidas de cantidades semejantes, habrá de producir la ruina de vinicultores franceses, nuestros cosecheros, con las cantidades expresadas, dirán con razón, a poco que les aprieten, que para tan poca ganancia más vale ninguna. Para qué queremos, pues, si nuestros vinos no entran en Francia, conservar nuestras relaciones comerciales con ella. No tendremos más remedio, y haremos muy bien. en desquitarnos de tamaña injusticia aplicando la tarifa máxima con todo rigor, y si posible fuera. la supramáxima.

A nosotros, pues, no se nos podrá culpar y siempre podemos contestar: ellos lo han querido, ellos lo pagarán.—E.

(La Publicidad).

Últimos telegramas

París 20.

A pesar de las aparentes disposiciones de algunos personajes políticos, de la plausible actividad del embajador de España, de la campaña que está haciendo la Liga de la defensa de la alimentación y de las protestas de la Cámara de Comercio ce Burdeos, son todavía necesarios grandes esfuerzos para impedir que la sesión de la Cámara del 8 de marzo próximo sea de funestas consecuencias para los vinos españoles.

Los ultraproteccionistas, que fueron más allá que el Sr. Meline, su jefe, cuando se puso á debate el tratado con Suiza, no parecen dispuestos á dejarse convencer fácilmente, incluso por las personas de más autoridad dentro de su escuela.

Así como al discutirse la reforma arancelaria alegaban que no querían perjudicar á España sino al alcohol alemán con que suponían encabezados los vinos de la Península, ahora dicen que no se proponen más que evitar los beneficios que los intermediarios obtienen con la diferencia del cambio.

A los asertos del Sr. Turrel sobre la ineficacia de las nuevas tarifas y de que Francia está inundada de vinos españoles se contesta con el hecho de que durante los últimos doce meses la importación de dichos caldos ha sido menos de un tercio de la del año anterior, dándose el caso de que haya comarcas, como sucede en algunos puntos de la Rioja, donde se ven viñedos abandonados, porque el producto no compensa los gastos.

Sin embargo, tanto proteccionistas como librecambistas convienen en que se había exagerado en España la plantación de viñas, abandonándose los cereales, cuya producción ha tenido un enorme descenso durante los últimos años.

En prueba de ello algunos periódicos publican un extracto de la exposición dirigida al Sr. Gamazo por los fabricantes de harinas de Cataluña pidiendo al gobierno que favorezca el cultivo de los cereales en España, que ahora se ve obligada á recurrir al extranjero para cubrir las necesidades de su consumo.

París 20.

Los periódicos rusos dicen que el ministro de Hacienda ha conferenciado con los representantes de la Bolsa de San Petersburgo para darles cuenta de la reforma que proyecta introducir en los estatutos relativos á las letras de cambio y á la cotización de valores públicos.

Londres 20.

El Sr. Labouchere ha anunciado que en la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes presentará el proyecto concediendo la inmunidad parlamentaria á los diputados.

Nueva York 20.

Según un despacho de Panamá que hoy publica *El Heraldo* de Nueva York, ha estallado en la provincia Esmeralda en la República del Ecuador una sangrienta insurrección.

El gobierno ha conseguido dominar el movimiento y después ha declarado la provincia en estado de sitio.

Se han mandado tropas para impedir que se vuelva á turbar el orden público.

Madrid 21, 10,50 n.

El ministro de la Gobernacion, D. Venancio González, ha ultimado dos impor-

tantes proyectos. En virtud del primero divide la Peninsula y las Baleares y Canarias en 29 provincias; en el segundo, la divide en 15 provincias.

—— Madrid 21, 10,55 n.

Dícese que la candidatura republicana por Madrid será derrotada, á causa del acuerdo que ha disgustado a los comités, ya que se fija que ellos paguen los gastos que aquí ocasionen las próximas elecciones.

Parece que en los proyectos de reformas del ministerio de la Guerra se rebajan 8.000 hombres, 500 caballos.

Las líneas telegraficas funcionan pésimamente á consecuencia del temporal. Por este motivo está suspendido hoy el servicio.

—— Madrid 22, 12,15 t.

Recíbense detalles horribles acerca del crimen del Escorial; créese que la familia conocía los abusos diarios del asesino. Este persiste en negar.

—— Madrid 22, 1 t.

Dícese que el Gobierno está dispuesto á intervenir en las reuniones públicas, coartando la libertad de los oradores.

El Liberal juzga peligroso semejante procede.

—— Madrid 22 1.25 t.

Considérase ahogado el movimiento anarquista de Alcoy.

Desde anoche las líneas estan mal; han caído los postes.

—— Madrid 23, 6,20 m.

Hase descubierto que Muñoz tuvo un cómplice en su crimen del Escorial, habiéndose detenido al efecto á un tal Muñoz, quien niega toda participación en el hecho en cuestión.

El Liberal dice hoy que el general Blanco irá á Filipinas.

Indícase ahora para sustituirle en esa Capitanía general al Sr. Weyler.

El general Bermúdez Reina es probable, según *El Liberal*, que más adelante sustituya al general López Dominguez en el ministerio de la Guerra.

—— Madrid 23, 10,20 m.

Asegúrase que los jefes y oficiales de Guerra y Marina en esta capital se niegan á votar la candieatura adicta parr diputados á Cortes.

En una mina de la provincia de Almería ha ocurrido un desprendimiento de tierras, causando dos muertos y varios heridos.

—— Madrid 23, 12,24 t.

La *Gaceta* publica una circular recordando á los fiscales la ley de 26 de julio de 1878 que tiende á protejer á los niños que son objeto de escandalosas explotaciones, ya dedicándolos á la mendicidad pública ya dedicándolos á trabajos superiores á sus fuerzas.

—— París 23, 11 m.

Es inexacto que M. Clemenceau haya pensado no presentar su candidatura á la diputación por el departamento del Var.

M. Andrieux niega haber manifestado que publicaría en Ginebra los nombres de los personajes comprometidos en el asunto Panamá. «Si algo publico, ha dicho M. Andrieux, lo publicaré en Francia.»

—— París 23, 3 t.

Le Figaro cree que M. Magin será elegido presidente del Senado, en cuyo caso dice *Le Voltaire* pasaría á ocupar el gobierno del Banco, M. Loubet.

Algunos confían en la elección de M. Julio Ferry.

—— París 23, 3,30 t.

Ha quedado constituído el nuevo Gabinete portugués en la siguiente forma: Presidencia y Estado, Huitze Ribeiro; Justicia. Antonio Azevedo; Guerra, coronel Pimientel Pinto; Marina, Nevés-Ferreira; Obras súblicas, Bernardino-Machado; Interior, Franco Castello Branco; Hacienda, Fuschini.

Han ocurrido nuevos temblores de tierra en Zarita, Esparta y Kalamala.

—— París 23, 5,45 t.

Se nota en Londres y en algunas ciudades francesas un gran movimiento anarquista, precursor de las manifestaciones de 1.° de Mayo.

Ha sido robado en su casa el juez de instrucción, M. Vignard.

Hállase moribunda la esposa del expresidente Grévy.

Hállase enfermo de gravedad el emir de Afghanistan.

Ha salido de esta para Madrid el señor don Adolfo Calzado, candidato á la diputación por el distrito de Borjas.

El exterior español ha cerrado hoy á 63,12.

Un caso de letargo

Se han contado muchas veces casos de letargo; pero creemos que jamás se ha producido uno tan curioso y prolongado como el del que se ocupó el lunes pasado la sociedad de hypnología y de psicología de París.

Se trata de una joven que ha estado aletargada, dormida durante cuatro meses y medio.

La Srta. X...., de trece años de edad, es hija de un gran propietario de un departamento del centro de Francia. Es muy robusta y ha gozado siempre de buena salud. En el colegio donde recibía su educación, tuvo en el mes de septiembre último un gran espanto que la emocionó violentamente. Perdió el conocimiento, y ningun cuidado se lo ha hecho devolver.

Por consejo de los médicos de la señorita X..., fué conducida, mejor dicho, trasladada á la clírica del profesor Charcot, y después de un detenido exámen, fué colocada el 10 de noviembre en la Casa de Salud, dirigida por el Dr. Raffegeau, en Vesinet.

En este momento, hé aquí en qué estado se hallaba la enferma. El ojo fijo, y pareciendo en un estado de inconsciencia absoluta. La boca toda abierta dejaba de ver las amígdalas, una de las cuales, la de la derecha estaba hipertrofiada. La nariz con las ventanas apretadas, desecada, no dejaba pasar el aire, y la respiración se hacía exclusivamente por la boca. De tiempo en tiempo, un espasmo, hacía lanzar un eepecie de rugido, al mismo tiempo que, por un sacudimiento levantaba la mano izquierda y se frotaba las cejas. Por la noche, cerraba los ojos, pero su boca contraccionada quedaba medio abierta.

Ninguna sensibilidad. Punzadas con alfileres, quemaduras, todo la recibía insensible.

Como que el esófago estaba absolutamente paralizado por la contracción, se alimentaba á la enferma por medio de la sonda esofágica, introduciendo en el estómago, caldo, leche y huevos. Cada día se la sacaba al aire libre paseándola en coche.

Tres días despues de la llegada á la casa de salud, el estado de la enferma se modificó un poco. Las crisis cesaron y los brazos pertenecieron inertes y rígidos, guardando la posición en que se les colocaba.

La señorita X... fué examinada por varios médicos, entre ellos, un tio de la enferma que la había cuidado en el principio de la enfermedad y seguia ansiosamente sus fases.

El único tratamiento á que fué sometida la aletargada, fué el aire libre, la hidroterapia y el masage de la garganta y de la boca. Esto produjo poco á poco una disminución en la rigidez muscular de los maxilares. El 14 de febrero M. Raffegeau cauterizó la amígdala tumefacta y la boca se cerró un poco. El 15 el masage continuó la mejoría y el ojo se puso menos fijo. La mirada parecía seguir la del doctor. El 16, el progreso fué aun más acentuado. El viernes 17, los dientes llegaron á juntarse y la enferma emitió algunos sonidos, como un niño que no sabe hablar. Finalmente, el sábado, á las siete, la señorita X... despertaba completamente.

El domingo la enferma estaba casi en su cabal sentido. La nariz había vuelto á funcionar. Pudo sonarse dos veces y el lunes se sentó en la mesa común para hacer su primera comida, despues de cerca cinco meses!

La señorita X... ha enflaquecido considerablemente (treinta libras), pero está tan habladora y alegre como antes No se acuerda de nada. Sus últimos recuerdos se remontan á últimos de septiembre. Escribió á su familia anunciándoles su curación completa.

MAHÓN

¡Alerta!

Muchos de nuestros buenos amigos, llevados de irreflexivo celo, están ayudando inconscientemente á los que patrocinan la candidatura del Sr. Duque de Almenara, prestando oídos, á rumores qué carecen en absoluto de fundamento, y que, al par que nos distraen, podrían ocasionar la abstención de algún republicano.

Estos rumores son, según se nos dice, lanzados al viento por el enemigo, para restar si es posible algún voto á la candidatura liberal. Uno de tantos, es el de que, republicanos de toda la vida, cuya consecuencia no puede ser puesta en duda por quien de cerca los trate, se han pasado al bando contrario. Los republicanos que no los conocen, acojen estas voces y las propalan, con la intención de poner sobre aviso á los correligionarios, causando con ello profundo disgusto á los que son víctimas de tales imputaciones.

Es preciso que nuestros amigos no escuchen, ni mucho menos repitan, estos rumores, porque, volvemos á decirlo, no se alcanza con ellos otra cosa que ayudar á los adversarios.

Los obreros y la República

Es vieja la habilidad de los monárquicos, que consiste en suponer que los obreros no pueden tener esperanza alguna de redención con la restauración del régimen republicano democrático.

Si con la República los obreros no hubieran de conseguir nada, claro está que menos han de obtener de la monarquía. La política arcáica es así: consiste en disfrazar torpemente la verdad, en subordinar el uso de la tahona al disfrute del derecho y en oponer, como términos inconciliables, a título de antinomia, la cédula electoral y el panecillo.

Si los alfonsinos fueran siceros dirían: "A nosotros nos conviene que los obreros no ayuden la obra de los republicanos. ¿Cómo conseguirlo? Pues diciendo á los obreros que los republicanos son enemigos suyos. Así les restamos votos y ¡vamos viviendo!„

Pero, después de todo, mal que á los monárquicos les pese, ¿quién lo duda?, la República es la única institución que puede poner en manos del cuarto estado los medios de llegar al poder y solucionar sus graves crisis. La monarquía, como régimen privilegiado, no podrá hacer jamás, ni de lejos, otro tanto.

Y como sin la previa radical solución del problema político, no es hacedera en gran parte la solución del problema social, el mero instinto de conservación impone á los obreros la necesidad de luchar, con vigor y energía, por nuestra causa, que es la causa suya.

Huelgan, pues, los cantos de sirena de los dinásticos á las clases obreras, pretendiendo que éstas, entre la esperanza de su regeneración que nosotros la ofrecemos y la seguridad de su perpetua irremidible servidumbre con que los alfonsinos pretenden estimularlas al retraimiento, hayan de obtar por el extremo último.

Al fin y al cabo se trata de gentes que oponen en Madrid las monedas de los banqueros á los votos de los ciudadanos. Y las clases obreras, tiltadas de venales por el señor Cánovas y á las que se aspira á congregar en las tabernas y á retraer en los comicios, saben que las copas de vino no valdrán jamás tanto como loa votos del ciudadano honrado, íntegro y superior á las rebajas asquerosas sugestiones del vicio.

De los 41.000 hombres llamados al servicio activo de las armas por Real Orden de 1.° del actual, han correspondido á esta provincia los siguientes:

Zona 109—Palma é Ibiza—784 mozos sorteados. — Corresponden 273 á la Península y 54 á Ultramar. —Total: 327.

Zona 110 —Inca, Manacor y Menorca—1.235 mozos sorteados. — Corresponden 430 á la Península y 85 á Ultramar.—Total 515.

Según noticias se está ensayando en el Teatro Principal para poner en escena la próxima semana á beneficio del actor cómico José Ramón la comedia de mágia en cuatro actos y 14 cuadros *La estrella de oro* la cual será puesta con propiedad de trajes y decorado. Dadas las simpatías que dicho señor goza en esta ciudad y los precios reducidos creemos habrá bastante concurrencia.

En el vapor-correo de hoy ha lle-

gado el Ayudante del Arquitecto de la Provincia D. Gaspar Reynés, que pasa á Mercadal y Ciudadela para asuntos del servicio.

Las funciones dadas el sábado en el casino *Unión Artesana* de Villa-Cárlos, y el domingo en el *Club Republicano Coalicionista* de esta ciudad, se vieron regularmente concurridas, siendo aplaudidos con justicia cuantos tomaron parte en el desempeño de las obras anunciadas.

Leemos en el "Mercantil Valenciano„ del miércoles:

Ayer sopló el viento un poco más fuerte de lo regular y... como es natural, en un país tan bien administrado como el nuestro dejó de funcionar el telégrafo.

Llama la atención que mientras los postes telegráficos y telefónicos de las empresas particulares no se caen cuando hace viento, ni el servicio se interrumpe cuando llueven cuatro gotas, el telégrafo oficial, en las mismas circunstancias, se inutilice.

Mañana probablemente recibiremos por correo los telegramas que anoche y esta madrugada habrá pagado nuestro corresponsal.

Va resultando delicioso vivir en este país.

Hemos recibido el primer número de *El Relámpago*, periódico semanal que ha comenzado á ver la luz en Madrid, y que, además de consagrar la mitad de su abundante texto á excelentes trabajos literarios, preciosas ilustraciones y noticias de grandísimo interés para todos los que viajan por ferrocarriles, ofrece á sus compradores y suscriptores indemnizaciones de importancia por los accidentes personales que puedan sufrir en los viajes.

Nuestro colega tiene patente de invención por este nuevo procedimiento de seguros.

Relación de los pasageros llegados á este puerto á las tres y media de esta madrugada en el vapor "Nuevo Mahonés„ procedente de Palma:

D. Gaspar Reynés, Juan Andreu, Gabriel Moll, José Moner, 5 individuos, un Guardia civil.—Total 10.

A continuación publicamos los nombres de los interventores y suplentes que han de constituir las Mesas de las doce secciones de esta ciudad.

Sección 1.ª

Casas Consistoriales

Interventores

D. José Perez Bocco.
» Juan Bañuls Benejam.
» Antonio Vinent Victori.
» Antonio Orfila Carreras.
» Joaquín Gabona Carreras.
» Manuel Buils Mercadal.

Suplentes

D. Manuel Buils Mercadal.
» Antonio Fayes Carreras.
» Juan Fábregues Pons.
» Bartolomé Roiger Pons.
» Fulgencio Juanico Marqués.
» Joaquín Albertí Seguí

Sección 2.ª

Casa Mirericordia

Interventores

D. Antonio Tutzó Gelabert.
» Vicente Carreras Orfila.
» Antonio Roiger Andreu.
» Francisco Mora Lozano.
» Juan Hernandez Pons.
» Jaime Palliser Vidal.

Suplentes

D. Juan Pallicer Vidal.
» Joaquín Gabona Orfila.
» Bartolomé Terrés Pons.
» Jaime Monjo Saura.
» Jaime Seguí Mir.
» Cristóbal Albertí Hernandez.

Sección 3.ª

Escuela de niñas de San Vicente de Paul.-Sta. Escolástica, 34

Interventores

D. Antonio Enrich Sintes.
» Guillermo Gomila Cardona.
» José Hernandez Reurer.
» Jorge Hernandez Reurer.
» Jaime Orfila Pills.
» Juan Timoner Meliá.

Suplentes

D. Cristóbal Timoner Meliá.
» Agustín Mayans Coll.
» Antonio Meliá Triay.
» Domingo Hernandez Reurer.
» Juan Orfila Sintes.
» Antonio Anglada Capó.

Sección 4.ª

Teatro

Interventores

D. Godofredo Coll Tudurí.
» Juan Tutzó Gelabert.
» Antonio Alegre Olives.
» Gabriel Flaquer Saurina.
» Rafael Villalonga Carreras.
» Joaquín Bisbal Nater.

Suplentes

D. Gaspar Bisbal Nater.
» Francisco Daza Gelabert.
» Santiago Maspoch.
» Francisco Sariego Ponseti.
» Jaime N. Pons Carreras.
» Pedro Ameller Sans.

Sección 5.ª

Escuela de niñas.—Calle S. José

Interventores

D. Francisco Pons Gomila.
» Juan Femenías Murillo.
» José Alfonso Lopez.
» Antonio Palliser Prieto.
» Francisco de P. Torrens Gelabert.
» Pedro Pons Gomila.

Suplentes

D. Lorenzo Sintes Pons.
» Antonio Catalá Florit.
» Juan Gomila Mascaró.
» Juan Arbona Coranti.
» Jaime Andreu Pons.
» José Barber Sintes.

Sección 6.ª

Teatro Circo Colón

Interventores

D. Juan Villalonga Mascaró.
» Francisco Gonzalez Tudurí.
» Juan Olives Cardona.
» Gabriel Taltavull Gelabert.
» Mateo Ponsetí Sintes.
» José Alzina Subirats.

Suplentes

D. Pedro Anglada Gornés.
» Antonio Alcina Taltavull.
» Amalio Ventura Gallego.
» Amado Clar Triay.
» Juan Mascaró Taltavull.
» José Amengual Mas.

Sección 7.ª

Escuela de niñas de S. Luis

Interventores

D. Antonio Seguí Cardona (Custeta.)
» Gabriel Orfila Orfila (Biniancollet.)
» Benito Sintes Pons.
» Francisco Tudurí Carreras.
» Juan Olivar Mir.
» Lorenzo Orfila Seguí.

Suplentes

D. Pedro Cardona Orfila (S. Luis.)
» Juan Pons Carreras (Torret.)
» José Pons Socías.
» Lorenzo Coll Orfila.
» Pedro Ponsetí Tudurí.
» Pedro Alcina Fiol.

Sección 8.ª

Escuela de niños de Llumesanas calle Aleman

Interventores

D. Rafael Tudurí Sintes.
» Antonio Carreras Olives (Biniati.)
» José Pons Florit.
» Pablo Palliser Pomar.
» Pedro Pons Vidal.
» Juan Carreras Cardona.

Suplentes

D. Juan Carreras Carreras (Llumesanas.)
» Pedro Pons Pons (Cudia Cramada.)
» Lucas Pons Olives.
» Miguel Carreras Carreras.
» Pedro Vidal Seguí.
» Miguel Alcina Vila.

Sección 9.ª

Escuela de niños de San Clemente

Interventores

D. Alberto Seguí Carreras (Telati de dalt.)
» Pedro Carreras Gomila (Musuptá escola.)
» Rafael Pons Mascaró.
» Francisco Pons Pons.
» Rafael Goñalons Pons.
» Bernardo Seguí.

Suplentes

D. Tomas Villalonga Villalonga.
» Antonio Carreras Carreras.
» Lorenzo Pons Pons.
» Francisco Gornes Tudurí.
» Pablo Pons Pons.
» Juan Bagur Gomila.

Sección 10.ª

Escuela de niños.—Castillo, 95

Interventores

D. Francisco Pons Reurer.
» Juan Pallicer Huguet.
» Gabino Sirvent Sarrió.
» Vicente Benjamin Sintes
» Bernardino Pons Hernandez.
» Antonio Pons Reurer.

Suplentes

D. Ricardo Menchon Coca.
» Antonio Marqués Triay.
» Pedro Huguet Llabrés.
» Antonio Tudurí Olives.
» Pedro Pons Sitjes.
» Juan Andreu Pons.

Sección 11.ª

Escuela de párvulos.—Cármen

Interventores

D. José Ortiz de Zárate.
» Faancisco Orfila Fábregas.
» Bernardino Taltavull Torres.
» Gabriel Marsal Moll.
» José M. Serra Dalmedo.
» Antonio Orfila Fábregues.

Suplentes

D. Julio Ortiz de Zárate Pons.
» Gabriel Sotés Fuxá.
» Vicente Ruiz Verd.
» Sebastián Bagur Quadrado.
» Jaime Gelabert Bellot.
» Juan Amengual Roig.

Sección 12.ª

Escuela de niñas.—Plaza Claustro

Interventores

D. Lorenzo Orfila Pons.
» Francisco Sampol Bagur.
» Juan Clar Alzina.
» Bartolomé Gimenez Tudurí.
» José Ponsetí Carreras.
» Antonio Pons Olives.

Suplentes

D. Antonio Pons Florit.
» Bernardino Sintes Taltavull.
» Onofre Andreu Torrent.
» José Codina Cortada.
» José Quintana Casado.
» Miguel Aloy Amer.

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 28

De Palma vapor-correo español *Nuevo-Mahonés*, capitán D. José Caldés, con 19 tripulantes, 10 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 28

Para Palma polacra goleta *Silfide Isabelita*, cap. D. Vicente Mayol, con 7 tripulantes y trigo.

Para Soller laud *Virgen del Cármen*, pat. Jaime Frau, con 7 trips. y lastre.

Para Cullera javeque *Corazon de Jesús*, pat. Jaime Mayol, con 6 trips. y guano.

Para Valencia polacra goleta italiana *Due Fratelli*, cap. Mr. Andrés Miele, con 8 trip. y guano.

Para Cullera polacra goleta italiana *Tomaso Padre*, capitan Mr. Alejandro Orlandi, con 7 trip. y guano.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 27 6-45 t.

La lucha electoral se presenta reñidísima.

Es general la huelga de cerrilleros.

Considérase seguro el triunfo de los ministeriales en Madrid.

Calcúlanse en ciento diez los diputados de oposición que saldrán elegidos.

Los anarquistas se hallan resueltos á impedir las reuniones de los socialistas.

FABRA.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 28

Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	68'57
4 por 100 exterior	73'72
Amortizable	00'00
Cubas 1886	107'00
Cubas 1890	97'50
Coloniales	40'20
F. Norte	38'10

Madrid 28, 1 m.

4 por 100 interior		68'35
Paris	Exterior	63'21
Renta francesa		00'00
Londres	Exterior	63'21

BOLSA DE BARCELONA

27 de Febrero 4'30 t.

4 por 100 interior	68'52
4 por 100 exterior	73'68
4 por 100 amortizable	00'00
B. H. de Cuba 1886	108'12
Id. id. 1890	97'25
Banco Hispano Colonial	80'00
Acciones ferro-carril Francia	27'05
F. Norte	38'00
Id. Orense	11'85
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	57'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	34'00
Id. Almansa	62'75
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	balde.
Exterior	

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Ayuntamiento de Mahón

Elecciones

Para dar cumplimiento al art. 36 de la ley Electoral de 26 Junio de 1890, ha designado este Ayuntamiento para presidir las Mesas de las doce secciones en que se halla dividido este término municipal en la elección de un Diputado á Cortes que debe tener lugar el día 5 de Marzo próximo, á los señores siguientes:

1.ª Sección.—Casa Consistorial, Don Damian Moysi Albertí, Alcalde.

2.ª Sección.—Casa Misericordia, Don Pedro R. Pons Pons, primer teniente.

3.ª Idem.—Escuela de niñas calle Santa Escolástica, D. Jaime Fibregas Pax, segundo id.

4.ª idem.—Teatro, D. Francisco Garcia Pons, tercer id.

5.ª idem.—Escuela de niñas calle San José, D. Jaime J. Colom Riudavets, 4.º id.

6.ª idem.—Teatro Circo Colón, don Agustín Landino Vives, concejal.

7.ª idem —Escuela de niñas de San Luis, D. Antonio Sintes Cardona, id.

8.ª idem.—Escuela de niños de Llumesanas, D. Bartolomé Escudero Manent, idem.

9.ª idem.—Escuela niños de San Clemente. D. Lorenzo Pons Sancho, id.

10.ª idem.—Escuela de niños calle del Castillo, D. Jaime Ferrer Aledo, id.

11.ª idem.—Escuela de párvulos calle Carmen, D. Pedro Sintes Pascuchi, id.

12.ª idem.—Escuela de niñas Plaza del Claustro, D. Pedro Ballester Pons, id.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 27 Febrero 1893.—El Alcalde Presidente, Damian Moysi.

Edicto

D. Damian Moysi y Alberti,

Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en esta ciudad calle del Angel n.º 10, desde el día 1.º al 10 de Marzo próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888

Mahón 27 de Febrero de 1893.—El Alcalde, Damian Moysi.

Nota. Se suplica á los contribuyentes la presentación del último recibo.

En venta Lo están las casas n.º 177 de la calle de la Infanta y núms. 9 y 11 de la de Ramirez.
Informarán en las mismas.

El non-plus-ultra de los depurativos y preservativos

SOLUCION MILAGROSA HOMS

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis según el estado del enfermo.

Está probada su eficacia para la curación de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra); toda clase de fístulos, úlceras escrofulosas, venéreas. sifilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores frios (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy útil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cútis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriación. dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además impia y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curán radicalmente con nuestra solución milagrosa, concretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía mas fulminante, con gran facilidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sns virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus fiebre amarilia, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así como las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten.

Los padres ó madres que quieran ver á sus hijos en perfecta salud, háganles tomar nuestra solución. Pueden usarla con grandes ventajas de robustez los recién nacidos, las nodrizas, señoras en cinta, y recién paridas, con toda la confianza del bien que les ha de producir.

Véanse los resultados prácticos

Propietario: FRANCISCO CURTO.=Frasco de 266 gs., 2 pesetas y de 133 id., 1 pta.=Gran rebaja al por mayor.=De venta al por menor, en todas las farmacias y droguerías.

Para detalles ó prospectos, dirijanse por escrito ó personalmento si lo desean en la morada del único representante en Baleares, Hermenejildo Vidal Vilardell, Plaza del Príncipe 2, lindante con la Iglesia del Cármen, Mahón (de 12 á 1 y de 7 á 8 recibirá.)—H. V. V.

Gran Caja de Préstamos

8, Infanta, 8.

DINERO

Se presta sobre alhajas de oro, plata, piedras preciosas, relojes y valores.

INTERESES MODICOS

El **Cambio Mahonés** concede todas las ventajas posibles á favor del prestatario; admite cantidades á cuenta de los préstamos.

CAMBIO MAHONÉS
8, INFANTA, 8.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domicilada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Banco de Mahón

Cédulas personales

Terminando el día QUINCE de Marzo próximo venidero el periodo para la cobranza de cédulas personales de Menorca, esta Delegación lo pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos á dicho impuesto que no estuviesen provistos todavía del mencionado documento, á fin de que puedan hacerlo dentro del plazo citado, si no quieren incurrir en la penalidad que establece el art. 41 de la Instrucción vigente. Mahón 17 Febrero 1893.—Por el Banco de Mahón Delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de las Baleares, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

* * *

Este Banco compra los cupones de los billetes Hipotecarios de Cuba y 4 por 100 Exterior, vencimiento 1.º de Abril próximo.

Tambien se encarga del canje de los títulos 4 por 100 Interior por nuevos títulos con cupones adheridos. Los títulos de la referida deuda que los clientes tienen depositados en nuestras arcas, serán debidamente remitidos á Barcelona al canje.

Mahón á 17 de Febrero 1893.—Por el Banco de Mahón, El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Está en venta la casa calle S. Bartolomé n.º 12.
Informes en la misma.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle de Stuart n.º 14.

Informarán calle de Montañez n.º 4.

Para vender Lo están las herramientas de una carpinteria, calle Santa Cecilia n.º 6.

En venta Lo está la casa n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia, que hace el 8 por 100 de intereses, y además se rebaja el 5 por 100 de la cantidad en que está tasada.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

Se vende la casa nueva de la calel de la calle de Sta. Eulalia núms. 52 y 54 por un precio barato. Da un 6 por 100 de inquilinato.
Para su ajuste, S. Pablo 27.

Atún salado fresco

á 16 cts. escudo libra (400 gs.)

Pescadería, 23, tienda.

En venta. Lo está la casa calle de las Moreras n.º 10
Informes en la misma.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.